

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 3 QUILLON, lunes 18 enero 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:828.120

Y SON: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE DEL CESFAM QUILLON, PERIODO 27/11/2020 HASTA 28/12/2020. SEGUN FACTURA NRO.: 2305789. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RI

DCTO.

41214

2152205002

000000 Agua

828.120

76833300-9 F-2305789

1110306

Banco Itau - Fondos Salud

828.120

76833300-9

TOTALES : 828.120 828.120 NICIPAL CTOR DE COL TROL Administrado QUIL DIREC CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL CTA. CHEQUE NOMBRE 11476934 R.U.T. EGRESO Nº ECHA DE PAGO JEFE PRESUPUS TESORERO RECIBI CONFORME YFINAN epto. de